

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28597 ZARAGOZA

EDICTO

D^a. Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 72/2017-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000858.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 6-4-2017

4.- Deudor en concurso: Fluido y Mantenimiento Flyman, S.L., CIF B50607399, con domicilio en Cuarte de Huerva (Zaragoza) calle Alcalde Fatás nave 1.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Sociedad Sardas Gestión, SLP, con CIF B99425878 y domicilio en Paseo Independencia número 32 3º dcha. de Zaragoza, teléfono 976224411 y fax 976224412.

Dirección electrónica: sardasgestion@gmail.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 25 de abril de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170030443-1